

Comunidad
de MadridDirección General
de Salud Digital
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR EMPRESAS PARA EL EXPEDIENTE PA SER-16/2023 (A/SER-017161/2023), SISTEMA DE PRESCRIPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL SERVICIO MADRIEÑO DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pregunta	Fecha Pregunta	Respuesta
En la Página 21 del PPT se indica que la duración de la fase de prestación es de 6 meses, mientras que en la pág. 17 del PCAP se indica que el plazo de ejecución son 4 meses :	22/11/2023	Efectivamente hay una diferencia, pero como el PCAP prima sobre el PPT el plazo correcto de ejecución es 4 meses
Si se cuenta con un documento de análisis y diseño de partida que contemple ya una serie de Temas, Épicas, Característica, Historias de Usuario, Tareas, Requisitos... :	22/11/2023	No disponemos de un documento de análisis
Si se contempla, a modo de palanca, la aportación de una solución de base a partir de la que desarrollar las soluciones definitivas y si éstas deben pasar a ser propiedad del SERMAS:	22/11/2023	se contempla pero todo el software utilizado pasara a ser propiedad de la Administración
Si se contempla de alguna manera la aportación de SW licenciado	22/11/2023	Sí se contempla pero sin coste actual o futuro para la Administración
¿En qué apartado de la Oferta Técnica debería describirse la Solución Propuesta, para que sea convenientemente valorada? No parece haber un criterio de valoración específico donde la solución que se propone se valore de forma explícita. Gracias.	24/11/2023	En el apartado 14 del PPT se describe el contenido que ha de incorporar el licitador como solución propuesta, su valoración se realiza dentro de los criterios recogidos en el PCAP clausula 1 dentro del apartado 9.1 en concreto A.2.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA DE SISTEMAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Firmado digitalmente por: SÁNCHEZ PRIETO FRANCISCO LUIS
Fecha: 2023.11.27 12:15